ANUNCIO de 5 de noviembre de 2026 sobre la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la unidad de actuación SU.NC_APD_UA.4 del Plan General Municipal. (2026081932)

Aprobación definitiva del Proyecto de reparcelación de la unidad de actuación SU.NC_APD_UA.4 de Miajadas (Cáceres).

El Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2026, ha acordado, al no haberse presentado alegaciones al mismo durante el plazo de exposición pública concedido para ello, el proyecto de reparcelación con el objeto de llevar a cabo el desarrollo y ejecución del siguiente ámbito:

Área reparcelable	
Unidad de actuación afectada	Unidad de actuación SU.NC_APD_UA.4
Instrumento de planeamiento que desarrolla	Plan General Municipal

En consecuencia, mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y sede electrónica municipal, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

De acuerdo con los artículos 57 LOTUS y 69 RGLOTUS, el texto íntegro y la documentación completa del proyecto de reparcelación aprobado definitivamente, se encuentra accesible a través de la siguiente dirección electrónica:
https://miajadas.sedelectronica.es/preview-document/d48907da-762e-4124-a114-778748c9e09a/

Contra mencionada aprobación se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que se establecen en las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Miajadas, 5 de noviembre de 2026. En Alcalde-Presidente, ANTONIO DÍAZ ALIAS.

• • •